

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE  
EN EL CANTON TULCAN PROVINCIA DEL  
CARCHI**

Rafael Arellano 9015y Panamá Tulcán

Telf: (06) 2999300 Ext. 60154

Of. CJDP04TGPC2020-0964  
Tulcán , 28 de Febrero del 2020

Señor

SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

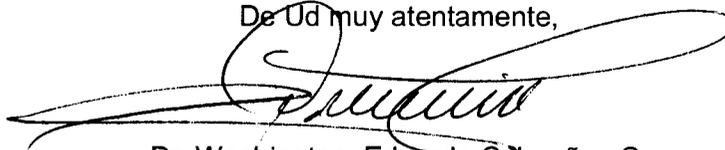
Quito.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y desearle éxitos en sus funciones, me permito informar lo que a continuación sigue:

Dentro de la Acción Constitucional signada con el No.04243- 2019/00001 seguida por la Defensoría del Pueblo a Favor de Francisco José Cuarte Bermúdez y veinte y un personas más . me permito remitir proceso constante en dos cuerpos en 150 fs. De esta manera se da cumplimiento al requerimiento y al mandato de fecha viernes 28 de febrero del 2020, las 14h00.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes

De Ud muy atentamente,



Dr. Washington Eduardo Cañueñas C.  
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL CANTON TULCAN  
PROVINCIA DEL CAECHI

